

## PALABRAS DE GINO GIUGNI EN LA CLAUSURA DEL COLOQUIO

Señores de la presidencia;  
Amigos y colegas:

Otras palabras, son pocas palabras para agradecer, antes de todo, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, en la persona de su director, el licenciado Jorge Medraza, la invitación que para los participantes extranjeros es de gran importancia.

Yo creo que en el momento en el cual tomo la responsabilidad de hablar en nombre de dos colegas, el profesor Mozart Víctor Russo-mano y el profesor Fernando Suárez, puedo afirmar que agradecemos muchísimo esta oportunidad de mejorar nuestra relación con el mundo académico y con el mundo mexicano en sus términos más generales.

En primer lugar, yo agradezco personalmente la oportunidad de mejorar mi castellano, practicándolo. Mi experiencia de exponer en español es relativamente nueva; mi práctica del castellano fue ejercitada, por primera vez, sobre las víctimas pacientes que fueron los colegas y amigos españoles. Fernando Suárez recuerda muy bien el principio de esta práctica, creo que fue en el seminario, me parece que de Granada en 1978, al principio de la transición democrática; se dio también un gran acercamiento entre académicos italianos y españoles; al principio cuando yo empecé una intervención en español, todo el público me rogó dramáticamente que hablara en italiano porque se entendía mejor.

Ahora, más serenamente, creo que se puede decir que tuvimos una confirmación de lo que dijo Mozart Víctor Russomano en su introducción; es decir, que visitar a México enriquece el espíritu. Es un país rico de inteligencia, rico de arte, rico de humanidad; un país con profunda tradición de libertad; es un país que ejerció históricamente, y tiene un papel histórico ahora, similar al de Francia en Europa; es decir, como un lugar de exilio para todos los perseguidos por la libertad y la democracia.

Quiero abundar en que se trata de un país de gente de gran corazón. Todos los extranjeros que vinieron aquí en este año pensaron encon-

trar después de la terrible experiencia del sismo, una capital destrozada; se encontraron con una vida prácticamente normalizada, y si me permiten decirlo, fue una grata sorpresa.

Un país que tiene el privilegio de tener una universidad como la UNAM, que es casi única por su extensión, y sobre todo, es única por su hermosura artística; creo que no hay en el mundo una universidad que sea parte del programa turístico de la visita de la ciudad; sólo aquí hay una universidad como un capítulo especial de la visita oficial de la ciudad.

Para entrar con pocas palabras en el tema de nuestro coloquio, creo que tuvimos la confirmación del hecho de que la concertación social es un problema auténtico; auténtico también para América Latina. Cuando una idea, un proyecto político, divide o unifica, como fue aquí durante nuestro debate, eso significa que esta idea o este proyecto político tiene una fuerte relación con la realidad.

Yo no creo que sea útil una idea que tenga capacidad de unanimidad; la unanimidad no la haría creativa; la concertación social no necesita unanimidad; creo que este hecho es la mejor demostración de que la concertación social es, cuando menos, una idea real, capaz de producir consenso y disenso.

Se puede decir que la concertación social, tengo que precisarlo, no es una solución universal, no es la solución del problema social de nuestro tiempo; no lo es por la sola razón de que no existe una solución final al problema social de nuestro tiempo, ni tampoco para el problema social del futuro.

Pero comprobamos un consenso sobre el gran papel de la concertación social como instrumento para la consolidación de las democracias nacientes.

Grande e importante fue la contribución de Fernando Suárez y de Mozart Víctor Russomano. Russomano destacó que la concertación social no se agota en el apoyo a la creación de nuevas democracias; la concertación social tiene un papel más permanente. En mi opinión no es el papel de superar la lucha de clases o el conflicto, que considero un poco como un conflicto eterno, entre patrones y trabajadores. Las partes, las dos o las tres partes en el proceso de concertación, no se encuentran en un interés común; aquí hay la diferencia básica con la ideología corporativa.

En nuestra experiencia de concertación, el encuentro es un encuentro temporal sobre objetivos cumbres, comunes, identificados a través del empleo de un método de negociación y de intercambio entre sacrificios

y ventajas que presuponen una fuerte distinción de identidad y de intereses libres entre las partes.

Esta es la esencia del método de negociación; la concertación social es una parte de la más grande experiencia de la democracia, que puede aceptar la imagen eficaz de José Dávalos de que la concertación pone entre paréntesis la lucha de clases, pero no la pone entre paréntesis definitivamente, es un paréntesis temporal, que se abre y se cierra, se cierra y se abre; este es el sentido que yo atribuyo a la experiencia, destaco el empleo del término experiencia, de la concertación social.

Por lo tanto no comprendo unas críticas que ven en la concertación social una capitulación de la clase obrera; críticas que señalan a la concertación como la renuncia a los derechos o a algunos de los derechos de los trabajadores. El espíritu de la concertación es un espíritu negociable; se intercambian ventajas con sacrificios.

No tiene sentido, por ejemplo, conservar derechos y garantías que sean obsoletos frente a un mundo que cambia; yo quiero presentar la concertación como un método de control social de la transformación que ocurre en todo el mundo, y sobre todo, en todos los países más industrializados.

La concertación social que surge de una necesidad de equilibrio político, sobre todo y antes que todo, de equilibrio.

Hace algunos años salió en Francia un libro en donde definí la experiencia del socialismo europeo, que es un socialismo con un sentido muy lato, muy amplio, como el compromiso social democrático; es decir, el compromiso entre el mercado y la política social. Esto es, la realidad del Estado social. ¿Qué es un Estado? Un Estado es una experiencia que gobierna y lleva a su formación, que tiene la naturaleza de un compromiso, de un compromiso entre sindicatos, partidos de izquierda y la economía del mercado. Es un compromiso que tiene actualidad todavía, porque es el mismo en los países que tienen un gobierno socialista en Europa; la práctica es una práctica de compromiso, en parte, Francia no la tenía y, la presidencia del Consejo, sólo la presidencia de Italia, es una presidencia del socialismo.

Entonces qué es la concertación social frente al compromiso social democrático, en el sentido del compromiso socialista, se puede decir; en el exterior de estos compromisos, es un marco de las relaciones sociales. Y por qué tiene lugar esta extensión del compromiso al marco de las relaciones sociales. Aquí creo que se plantea un problema muy importante, problema que fue parte importante y poco polémica de la ponencia de Fernando Suárez; es el problema de la relación entre el nivel

político de decisiones y el nivel social. Pienso que el problema se plantea porque en una nueva expresión tiene gran éxito, "sociedad compleja", la dirección política a través del gobierno, el Parlamento, las elecciones, no es suficiente; para tener gobernabilidad en un país, hay necesidad de integrar a la dirección política, a través de los órganos constitucionales, una dosis de negociación por las partes sociales; ese es el sentido de la concertación social, que es un método no para anular la representación política; es un método para integrarla, atribuyendo a los gobiernos una máxima capacidad de dirección política de cada país.

En este sentido, yo creo que la integración de la democracia parlamentaria es necesaria, y que este tipo de integración no es antagonista a la idea y a la práctica de la democracia parlamentaria.

En mis conclusiones no asumo postura sobre el problema enfrentado por los maestros, y por los comentaristas que nos invitaron aquí. Quiero destacar sólo una cosa, una impresión, una vaga impresión: me parece que el problema más importante y perjudicial en este país es el problema de la identidad de las partes sociales y la clara distinción entre éstas, que es un problema perjudicial para una política de concertación, que no se puede realizar si no hay un marco que establezca aquí el gobierno, aquí el sindicato y aquí la organización empresarial. Pero esta idea puede ser un equívoco.

Refiriéndome a México, me refiero a un artículo que publicó el querido amigo Néstor de Buen, porque él nos ponía un caso de conciencia; en ese artículo que aparecía en un diario de ayer, está mencionada una profunda verdad; yo hablo de la crisis en Italia, se terminó la crisis económica por la caída del precio del petróleo y del dólar. Y me duele justamente que el galardón de nuestra futura prosperidad pueda ser el galardón de la pobreza de otros países; esto creo que sea el aspecto más dramático del grande y central problema planetario, el problema de nuestro tiempo en el mundo, el problema de nuestros hijos, el problema de las relaciones entre el Norte y el Sur, el problema de las relaciones entre los países que avanzan y los países que retroceden.

Hay sólo una respuesta, que puede ser la respuesta de principio, en términos de solidaridad; pero la respuesta de principio no es bastante. Quiero mencionar una idea que me parece muy importante y que empieza a circular en mi país y a difundirse en Europa, y diría que los países beneficiados de la nueva prosperidad con las causas que hemos identificado antes, tienen que confrontarse en un gran proyecto de solidaridad, una cosa como el Plan Marshall que permitió a Europa recuperarse de la destrucción después de la Segunda Guerra Mundial.

Yo creo que es materia de reflexión posible; recuerdo sólo una cosa, que el Plan Marshall en 1947, la idea del Plan Marshall fue proclamada, anunciada en una universidad, en la Universidad de Harvard; quizás la idea de un nuevo Plan Marshall de carácter mundial, no sólo de carácter atlántico, pueda ser proclamada en cualquier universidad del mundo.

Muchas gracias.